



RENDICION DE CUENTAS

SUBVENCION

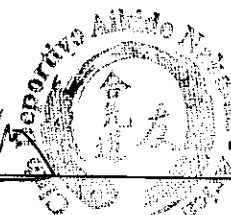
FONDEVE

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

NOMBRE INSTITUCIÓN	CLUB DEPORTIVO AIKIDO NAKAMA ARICA				
RUT	65.104.177-5				
NOMBRE RESPONSABLE	Eduardo Pizarro Ayala				
CORREO O FONOS CONTACTO	vetnorte@yahoo.es				
CUENTA CONTABLE ASIGNADA	121.06.01.530				
CUENTA PRESUPUESTARIA	215.24.01.999.001.098				
N° DECRETO ALCALDICIO	3466				
N° DECRETO DE PAGO	2064				
FECHA INICIO EJECUCION	01/04/2017				
FECHA TERMINO EJECUCION	31/12/2017				
MONTO ASIGNADO	\$ 1.500.000				
MONTO SALDO ANTERIOR	\$ 0				
MONTO RENDIDO	\$ 822.655				
REINTEGRO					
SALDO PENDIENTE	\$ 677.345				
OBJETIVO DEL GASTO O NOMBRE DEL PROYECTO	Subvención del año 2017 Rendición Parcial 1/2				
DETALLE DE RENDICION					
NOMBRE ITEM O GASTO :				Honorarios	
MONTO POR ITEM ASIGNADO:				\$1.000.000	
N°	N° Boleta /Factura	Fecha	Proveedor	Detalle	Valor
1	52	03/05/17	Freddy Vargas N.	Clases Abril 2017	\$ 111.111
2	54	31/05/17	Freddy Vargas N.	Clases Mayo 2017	\$ 111.111
3	55	30/06/17	Freddy Vargas N.	Clases Junio 2017	\$ 111.111
4	57	31/07/17	Freddy Vargas N.	Clases Julio 2017	\$ 111.111
5	58	31/08/17	Freddy Vargas N.	Clases Agosto 2017	\$ 111.111
				SUBTOTAL	\$ 555.555
NOMBRE ITEM O GASTO :				Pasajes	
MONTO POR ITEM ASIGNADO:					
N°	N° Boleta /Factura	Fecha	Proveedor	Detalle	Valor
6	Respaldo	Mayo	Buses varios	Pasajes lqq Arica lqq	\$ 55.500
7	Respaldo	Junio	Buses varios	Pasajes lqq Arica lqq	\$ 56.000
8	Respaldo	Julio	Buses varios	Pasajes lqq Arica lqq	\$ 57.000
9	Respaldo	Agosto	Buses varios	Pasajes lqq Arica lqq	\$ 57.000
10	Planilla 1	31/08/17	Colectivos	Movilizacion Internas Traslado	\$ 41.600
				SUBTOTAL	\$ 267.100
TOTAL					\$ 822.655

Nota: adicionalmente debe presentar respaldos de los gastos, como fotografías, actas de donde quedarán los bienes adquiridos, cartola bancaria en donde aparezca el depósito por subvención recibida, comprobante de ingreso, entre otros.

Firma del Responsable



Fecha, Arica



SUBVENCIONES MUNICIPALES AÑO 2017
(Llenar preferentemente a máquina o letra imprenta)

EXCLUSIVO I.M.A.	
ITEM	
FECHA DE ACTA	
Nº DE ACTA DE CONCEJO	
Nº DE ACUERDO	
Nº DE REGISTRO P.J.R.F.P.	

I.- IDENTIFICACION INSTITUCION

NOMBRE DE LA INSTITUCION SOLICITANTE:

CLUB DEPORTIVO AIKIDO NAKAMA ARICA

Nº Y FECHA DE LA PERSONALIDAD JURIDICA:

Registro Nº 1500206-9, de fecha 8-09-2014

OTORGADA POR: **Instituto Nacional de Deportes IND**

MINISTERIO REGISTRO DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

TIPO DE ORGANIZACIÓN(Código SII):

Organización Deportiva SIN FINES DE LUCRO ; Código 919990

R.U.T. DE LA ORGANIZACIÓN: **65.104.177-5**

DOMICILIO DE LA ORGANIZACIÓN:

RAUL PEY S/N, COSTADO PISCINA OLIMPICA

FONO: **76141204 (PRESIDENTE)**

DIRECTIVA(Cargo y Nombre Completo):

PRESIDENTE: EDUARDO PIZARRO AYALA Rut: 9.883.631-4

SECRETARIO: ALEJANDRO BARRAZA MANDIOLA Rut: 12.832.682-0

TESORERO: CHRISTIAN ZUÑIGA VILCHES Rut: 10.673.113-6

II.- IDENTIFICACION DEL REPRESENTANTE LEGAL

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:

PRESIDENTE: EDUARDO PIZARRO AYALA

R.U.T. DEL REPRESENTANTE LEGAL

Rut: 9.883.631-4

DOMICILIO DEL REPRESENTANTE LEGAL

LASTARRIA 1663, ARICA

FONO FIJO Y/O CELULAR:

CASA: 221331; CELULAR : 76141204

E-MAIL: **vetnorte@yahoo.com**

III.- MONTO SOLICITADO

MONTO DE SUBVENCION:

\$ 1.500.000.-



AREA DE DESTINO DE SUBVENCION (Nombrar Ítems Punto N° IV):

GASTOS EN PERSONAL; PASAJES Y MOVILIACIÓN;

PROGRAMA O PROYECTO:

AIKIDO COMO UNA FORMA DE VIDA

OBJETIVOS GENERALES DE LA INSTITUCION:

PRACTICA DEL ARTE MARCIAL, LLAMADO AIKIDO, CULTURAL JAPONESA Y ARTES MILENARIAS ORIENTALES, QUE NOS AYUDEN A CULTIVAR UNA MEJOR FORMA DE VIDA, REPRESENTANDO Y PROMOVRIENDO VALORES COMO LA DISCIPLINA, RESPETO Y CUIDADO POR UNO MISMO Y EL OTRO.

OBJETIVO ESPECIFICO DE LA SUBVENCION:

BAJO LAS PRACTICAS DEL AIKIDO COMO ARTE MARCIAL, QUEREMOS MASIFICAR ESTA DISCIPLINA EN LA CIUDAD DE ARICA, TANTO EN NUESTRA COMUNIDAD, COMO ESPECIFICAMENTE EN COLEGIOS E INSTITUCIONES QUE NECESITEN DE LA RELAJACIÓN, DISCIPLINA, DEFENSA PERSONAL, CONCENTRACIÓN, DOMINIO, AUTOCONTROL Y EL RESPETO. PARA ELLO SE REALIZARÁN CAMPAÑAS Y EVENTOS PARA PROMOVER, REALIZAR Y AUSPICIAR CLASES TEÓRICAS-PRÁCTICAS PARA NUESTROS ASOCIADOS Y COMUNIDAD EN GENERAL.

DESCRIPCION DE LA(S) ACTIVIDAD(ES):

El **AIKIDO** constituye una perfecta escuela de aprendizaje, experimentación y desarrollo de los valores morales y físicos del individuo. En definitiva, un completo método de educación:

Física: mejora la salud mediante:

- El desarrollo armónico de todas las partes del cuerpo.
- El aumento de la elasticidad de las articulaciones.
- La corrección de la columna vertebral.
- El control de la respiración.
- La relajación.

Técnica: la ejecución de los movimientos exige:

- El estudio del desequilibrio.
- El conocimiento y la utilización de la energía.
- El desarrollo de los reflejos.

Moral: por respeto al espíritu de no-violencia (que caracteriza al **AIKIDO**) y al **BUSHIDO** (código de honor tradicional) el practicante adquiere y potencia valores como la amabilidad, la educación, la bondad, el coraje, la modestia y el autodomínio.

Es por ello que se desea hacer un plan de actividades (Demostraciones, Clases teóricas y prácticas) con los colegios Municipalizados que han sido contactados por nuestro Club, que son las escuelas: América, Centro de Capacitación Laboral Reino de Bélgica (actualmente se le han realizado clases gratuitas), Humberto Valenzuela, República de Israel, Liceo B-4 y otras instituciones que pudiesen requerir de nuestros servicios.

De esta manera aumentaremos la participación de la Comunidad en actividades deportivas y promovemos en los jóvenes una mejora moral e intelectual, participando, ayudando y cooperando en la formación de academias de deportes y artes marciales japonesas.

Nuestra Meta es trabajar en las escuelas básicas y medias de nuestra comuna, formando grupos de a lo menos 25 personas, que sumados los integrantes y participantes del Club, formaríamos unas 150 personas.

DESTINO DE LA SUBVENCION (Costo de la Actividad):



SE DESEA PODER CONTINUAR CON ESTA DISCIPLINA EN EL AÑO 2017, POR LO QUE SE HACE NECESARIO CONTRATAR A UN SENSEI (PROFESOR O MAESTRO), PARA PODER SEGUIR CRECIENDO EN ESTA DISCIPLINA, DE ESTA MANERA TENER MAYORES EXPONENTES Y ALUMNOS, COMO TAMBIÉN LOS GASTOS DE MOVILIZACIÓN PARA EL SENSEI QUE VIENE DESDE LA CIUDAD DE IQUIQUE Y LOS TRASLADOS INTERNOS EN LA CIUDAD DE ARICA.

IV.- DETALLE DESTINO DE LOS FONDOS SOLICITADOS

DETALLE DESTINO DE LOS FONDOS SOLICITADOS:	SOLICITADO ANUAL	APROBADO (USO IMA)
ITEMS		
Gastos en Personal(s/Art.24 O.M)	\$ 1.000.000	
Materiales Aseo y Oficina		
Medicamentos y Afines		
Alimentación		
Pasajes y Movilización	\$ 500.000	
Implementos deportivos y/o Equipamiento		
Otros:		
Totales	\$ 1.500.000	

(* El Secretario Municipal refrendará el monto y detalle aprobado por el Concejo Municipal, con firma y timbre.

V.- CANTIDAD DE PERSONAS BENEFICIADAS

DIRECTOS	INDIRECTOS	TOTAL
150	450	600

CARACTERISTICA SOCIO-ECONOMICO DE LOS BENEFICIARIOS

CLASE MEDIA BAJA

VI.- TIEMPO DE EJECUCION (Señalar en días, mes u otra forma) :
DESDE MARZO A DICIEMBRE, 1 ACTIVIDAD SEMANAL.

VII - PLAZO MAXIMO DE RENDICION(Marque con una "X" una sola opción)

10 Días antes de la siguiente cuota

20 Días corridos a partir del termino de la ejecución del proyecto (punto VI)

VIII – PROGRAMA DE CAJA (seis cuotas máximo):

Nota : La entrega de recursos va a depender del programa de caja de la I.M.A

MES	MONTO (\$)
ENERO	
FEBRERO	
MARZO	\$ 1.500.000.-
ABRIL	
MAYO	
JUNIO	
JULIO	
AGOSTO	
SEPTIEMBRE	
OCTUBRE	
NOVIEMBRE	
TOTAL ANUAL 2017	\$ 1.500.000.-

IX – HISTORIAL (\$):

AÑOS	APORTES PROYECTO \$		OTRAS FUENTES \$	
	I.M.A.	INSTITUCIÓN POSTULANTE	INSTITUCION	MONTO
2014				
2015				
2016	\$ 3.000.000.-			



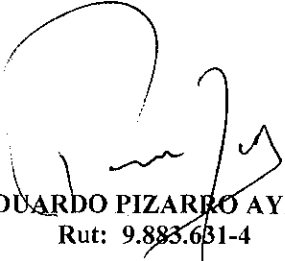
X – POSTULACIÓN OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO (\$):

Nota: Se debe informar la postulación a financiamiento sea Público y/o Privado, adjuntar copia antecedentes.-

INSTITUCIÓN	MONTO \$

ARICA, 25 de Agosto de 2016.-




EDUARDO PIZARRO AYALA
Rut: 9.883.631-4

Nombre, firma y timbre del Representante Legal

IMPORTANTE:

Una vez aprobada la Subvención la institución esta sujeta a la aplicación de la ORDENANZA SOBRE SUBVENCIONES MUNICIPALES, según Decreto Alcaldicio N° 4750 del 17/12/03 y Publicada en el Diario Oficial en cumplimiento de la Ley N° 19.862 , y su modificación según Decreto Alcaldicio 291 del 21 de Enero del 2005. (Dejase establecido que la Ordenanza Municipal se encuentra en proceso de Actualización).-

Adicionalmente la Dirección de Control exigirá junto con la rendición de cuentas el cumplimiento del artículo 8° del Decreto N° 1 del Ministerio Secretaría General de Gobierno, que señala "Las Organizaciones de interés Público y/o privado como también las regidas por las leyes N° 19.418 o N° 19.253, que reciban fondos públicos, en calidad de asignaciones para la ejecución de proyectos, subvenciones o subsidios a cualquier título, deberán informar detalladamente acerca del uso de esos recursos"



NOMBRE

CLUB DEPORTIVO AIKIDO NAKAMA ARICA

EJECUTIVO DE CUENTA	TELÉFONO	FECHA EMISIÓN	HORA
---------------------	----------	---------------	------

OFICINA ARICA CHINCHORRO		26/09/2017	12:11:25
--------------------------	--	------------	----------

N° CHEQUERA ELECTRONICA	OFICINA
-------------------------	---------

008-7-004594-8	(008) ARIC.CHINCHORRO
----------------	-----------------------

N° LINEA DE CRÉDITO	VENCIMIENTO	MONTO APROBADO	SALDO INICIAL
---------------------	-------------	----------------	---------------

000-0-000000-0			\$ 0
----------------	--	--	------

FECHA	DESCRIPCIÓN	N°TRANSAC.	SUCURSAL	CARGOS	ABONOS	SALDO
02/05/2017	DEPOSITO CON DOCUMENTOS	5000920	(938) SERVIESTADO ARICA		\$ 1.500.000	\$ 1.500.000
03/05/2017	GIRO POR CAJA	0(010)		\$ 1.500.000		\$ 0
TOTALES				\$ 1.500.000	\$ 1.500.000	

RETENCIONES

1 DIA	+ 1 DIA	TOTAL
\$ 0	\$ 0	\$ 0

SALDO DE LA CUENTA

SALDO CONTABLE	SALDO DISPONIBLE CUENTA	SALDD DISPONIBLE LINEA CRÉDITO	SALDO DISPONIBLE TDAL
\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0

INFORMESE SOBRE LA GARANTIA ESTATAL DE LOS DEPOSITOS EN SU BANCO O EN WWW.SB.F.CL
INFORMACION REFERENCIAL SUJETA A CONFIRMACION

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS HONORARIOS

CLUB DEPORTIVO AIKIDO NAKAMA ARICA

Y

FREDDY VARGAS NUÑEZ

En **Arica a Marzo 31 de 2017**, se realiza el presente contrato a honorarios por prestación de servicios entre: **Eduardo Pizarro Ayala**, C.I. 9.883.631-4, de profesión Médico Veterinario y en representación del **Club Deportivo Aikido Nakama**, RUT: 65.104.177-5, y don **Freddy Vargas Núñez**, C.I. 9.114.503-0, en calidad de instructor en Artes Marciales Aikido y otros, ambos mayores de edad y domiciliados en la ciudad Arica e Iquique respectivamente, y expresan que han convenido en el siguiente contrato de prestación de servicios:

PRIMERO: El Club deportivo Aikido Nakama Arica contrata a don Freddy Vargas Núñez, para que preste servicios de Instructor de Aikido, a honorarios.

SEGUNDO: El Instructor no tendrá la calidad de dependiente del Club deportivo, por lo que éste no es un contrato de trabajo. El Instructor podrá prestar servicios libremente, en forma independiente o como empleado, en otras empresas o instituciones, en cuanto sea compatible con el presente contrato.

TERCERO: Sin embargo, el Instructor acepta las siguientes normas, que deberá respetar a fin de que la prestación de servicios no perturbe la marcha del Club.

a) Horario: Viernes de 21:00 a 23:00 horas; Sábado de 16:30 a 18:00 horas y Domingo de 11:00 a 13:00 horas, que podrá ser modificado de acuerdo a la necesidad y disponibilidad.

b) Lugar de desempeño de las labores: Será la Piscina Olímpica Municipal, ubicado en Raúl Pey S/N u otro lugar a determinar.

CUARTO: Los honorarios serán de \$ 111.111.- (ciento once mil ciento once pesos) mensuales a partir del mes de Abril hasta Noviembre del 2017 y de \$ 111.112.- (ciento once mil ciento doce pesos) en el mes de Diciembre, lo que se pagarán de acuerdo con la labor realizada, en la siguiente forma:

El instructor deberá emitir la correspondiente boleta de honorarios al recibir cada pago. Será de responsabilidad del Instructor la retención de dicho impuesto.

QUINTO: Las partes dejan expresamente establecido que el Instructor no tiene derecho a ningún otro pago o beneficio que los honorarios pactados. Por consiguiente, y por vía de ejemplo, no tiene derecho a cotizaciones previsionales de ningún tipo, ni a vacaciones, desahucio, etcétera. En cuanto a previsión, el instructor queda en libertad para imponer voluntariamente, en la institución previsional que elija, en su caso. Las cotizaciones de su cargo exclusivo.

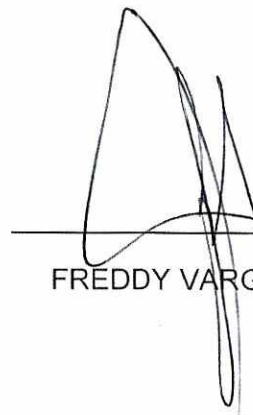
SEXTO: El presente contrato tendrá una duración hasta el 31 de diciembre de 2017, pudiendo desahuciarse por cualquiera de las partes, con un aviso dado a la otra, con un periodo de a lo menos de 30 días de anticipación.

OCTAVO: Para los efectos de este contrato, las partes fijan su domicilio en la ciudad de Arica y se firman en 3 ejemplares quedando uno de ellos en poder del Instructor.

En comprobante firman:



EDUARDO PIZARRO AYALA



FREDDY VARGAS NUÑEZ

FREDDY FRUCTUOSO DEL ROSA VARGAS NUNEZ

**BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA**

N ° 52

RUT: 9.114.503-0

**GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P.,
Simon Bolivar 1246 , IQUIQUE**

Fecha: 03 de Mayo de 2017

**Señor(es): CLUB DEPORTIVO AIKIDO NAKAMA ARICA
Domicilio: PISCINA OLIMPICA MUNICIPAL, RAUL PEY S/N, ARICA**

Rut: 65.104.177- 5

Por atención profesional:

CLASES DE AIKIDO CORRESPONDIENTES AL MES DE ABRIL DEL 2017	111.111
Total Honorarios \$:	111.111

Fecha / Hora Emisión: 03/05/2017 13:31



09114503000521EBD7A2

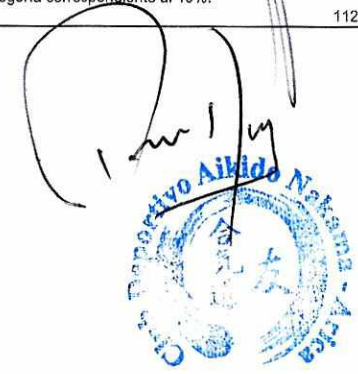
Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente emisor de esta boleta está encargado de declarar y enterar el PPM de Segunda Categoría correspondiente al 10%.

11201705031334

Fecha / Hora Impresión: 03/05/2017 13:34



FREDDY FRUCTUOSO DEL ROSA VARGAS NUNEZ

**BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA**

N ° 54

RUT: 9.114.503-0

**GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P.,
Simon Bolivar 1246 , IQUIQUE**

Fecha: 31 de Mayo de 2017

**Señor(es): CLUB DEPORTIVO AIKIDO NAKAMA ARICA
Domicilio: PISCINA OLIMPICA MUNICIPAL, RAUL PEY S/N, ARICA**

Rut: 65.104.177- 5

Por atención profesional:

CLASES DE AIKIDO CORRESPONDIENTES AL MES DE MAYO DEL 2017	111.111
Total Honorarios \$:	111.111

Fecha / Hora Emisión: 31/05/2017 12:10



0911450300054CC18783

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente emisor de esta boleta está encargado de declarar y enterar el PPM de Segunda Categoría correspondiente al 10%.

11201705311214

Fecha / Hora Impresión: 31/05/2017 12:14

FREDDY FRUCTUOSO DEL ROSA VARGAS NUNEZ

**BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA**

N ° 55

RUT: 9.114.503-0

**GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P.,
Simon Bolivar 1246 , IQUIQUE**

Fecha: 30 de Junio de 2017

**Señor(es): CLUB DEPORTIVO AIKIDO NAKAMA ARICA
Domicilio: PISCINA OLIMPICA MUNICIPAL, RAUL PEY S/N, ARICA**

Rut: 65.104.177- 5

Por atención profesional:

CLASES DE AIKIDO CORRESPONDIENTES AL MES DE JUNIO DEL 2017	111.111
Total Honorarios \$:	111.111

Fecha / Hora Emisión: 30/06/2017 12:34



09114503000550573F49

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente emisor de esta boleta está encargado de declarar y enterar el PPM de Segunda Categoría correspondiente al 10%.

11201706301236

Fecha / Hora Impresión: 30/06/2017 12:36

FREDDY FRUCTUOSO DEL ROSA VARGAS NUNEZ

**BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA**

N ° 57

RUT: 9.114.503-0

**GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P.,
Simon Bolivar 1246 , IQUIQUE**

Fecha: 31 de Julio de 2017

**Señor(es): CLUB DEPORTIVO AIKIDO NAKAMA ARICA
Domicilio: PISCINA OLIMPICA MUNICIPAL, RAUL PEY S/N, ARICA**

Rut: 65.104.177- 5

Por atención profesional:

CLASES DE AIKIDO CORRESPONDIENTES AL MES DE JULIO DEL 2017	111.111
Total Honorarios \$:	111.111

Fecha / Hora Emisión: 31/07/2017 12:46



0911450300057EA46CBA

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente emisor de esta boleta está encargado de declarar y enterar el PPM de Segunda Categoría correspondiente al 10%.

11201707311248

Fecha / Hora Impresión: 31/07/2017 12:48



FREDDY FRUCTUOSO DEL ROSA VARGAS NUNEZ

**BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA**

N ° 58

RUT: 9.114.503-0

**GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P.,
Simon Bolivar 1246 , IQUIQUE**

Fecha: 31 de Agosto de 2017

**Señor(es): CLUB DEPORTIVO AIKIDO NAKAMA ARICA
Domicilio: PISCINA OLIMPICA MUNICIPAL, RAUL PEY S/N, ARICA**

Rut: 65.104.177- 5

Por atención profesional:

CLASES DE AIKIDO CORRESPONDIENTES AL MES DE AGOSTO DEL 2017	111.111
Total Honorarios \$:	111.111

Fecha / Hora Emisión: 31/08/2017 14:58



0911450300058611D44C

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

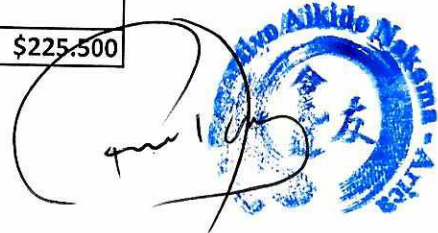
El contribuyente emisor de esta boleta está encargado de declarar y enterar el PPM de Segunda Categoría correspondiente al 10%.

11201708311501

Fecha / Hora Impresión: 31/08/2017 15:01



Fecha	Transporte	Desde	Hasta	Monto
06-may	Pullman Cuevas	Iquique	Arica	\$7.000
07-may	Kenny Bus	Arica	Iquique	\$7.000
12-may	Carmelita	Iquique	Arica	\$7.000
14-may	Pullman Cuevas	Arica	Iquique	\$7.500
20-may	Pullman Cuevas	Iquique	Arica	\$6.000
21-may	Ramos Cholele	Arica	Iquique	\$7.000
26-may	Pullman Cuevas	Iquique	Arica	\$7.000
28-may	Pullman Cuevas	Arica	Iquique	\$7.000
		TOTAL MAYO		\$55.500
03-jun	Pullman Cuevas	Iquique	Arica	\$6.000
04-jun	Carmelita	Arica	Iquique	\$7.000
09-jun	Pullman Cuevas	Iquique	Arica	\$7.000
11-jun	Pullman Cuevas	Arica	Iquique	\$7.500
16-jun	Pullman Cuevas	Iquique	Arica	\$7.000
18-jun	Ramos Cholele	Arica	Iquique	\$7.000
23-jun	Pullman Cuevas	Iquique	Arica	\$7.000
25-jun	Santa Rosa	Arica	Iquique	\$7.500
		TOTAL JUNIO		\$56.000
01-jul	Pullman Cuevas	Iquique	Arica	\$6.000
02-jul	Pullman Cuevas	Arica	Iquique	\$7.500
07-jul	Ramos Cholele	Iquique	Arica	\$8.000
09-jul	Pullman Cuevas	Arica	Iquique	\$7.500
21-jul	Pullman Cuevas	Iquique	Arica	\$7.000
23-jul	Pullman Cuevas	Arica	Iquique	\$8.000
28-jul	Pullman Cuevas	Iquique	Arica	\$6.000
30-jul	Pullman Cuevas	Arica	Iquique	\$7.000
		TOTAL JULIO		\$57.000
04-ago	Pullman Cuevas	Iquique	Arica	\$7.000
06-ago	Pullman Cuevas	Arica	Iquique	\$7.500
11-ago	Pullman Cuevas	Iquique	Arica	\$7.000
13-ago	Pullman Cuevas	Arica	Iquique	\$7.000
18-ago	Pullman Cuevas	Iquique	Arica	\$7.000
20-ago	Pullman Cuevas	Arica	Iquique	\$7.000
25-ago	Pullman Cuevas	Iquique	Arica	\$7.000
27-ago	Pullman Cuevas	Arica	Iquique	\$7.500
		TOTAL AGOSTO		\$57.000
		TOTAL A LA FECHA		\$225.500



 The stamp is circular and blue, containing the text "Dojo Aikido Nakama - Arica" around the perimeter and Japanese characters in the center. A handwritten signature is written over the stamp.

Iquique a Arica - 11:15

Nº Pasaje : 35638-20

Asiento : 20

Origen : Iquique

Destino : Arica (T. Rodoviario Arica)

Pasajero : Freddy vargas nuñez

Rut : 9114503-0

nacionalidad : Others

Fecha : Sab 06/ 05/ 2017

Subida : Agencia Pullman

Cuevas 11:30

Punto de referencia : Mercado Centenario

Tarifa : \$8.000

Valor : \$7.000

Oriana Iriarte, 05/05/2017 17:41

Oriana Iriarte, 05/05/2017 17:41

Términos y Condiciones :



Válido para la fecha y hora señalada. Cambio o devolución hasta 4 horas antes del inicio del servicio en oficina (Art. 67 DS 212/92 del MT). Se devolverá el 85% del valor previa anulación del boleto. No se aceptarán boletos rotos, enmendados, ilegibles o con adulteración. Si el valor del equipaje excede 5 UTM, debe declararlo (Art. 70 DS 212/92 MT). La empresa no se hace responsable por pérdidas al interior del bus. Prohibido el traslado de mascotas, exceptuando perros Lazarillos (art. 91 ley 18.290). Art. 68: Cada pasajero tendrá derecho a 30kg de equipaje, sólo si su volumen no exceda los 180 decímetros cúbicos (50X40X10 cms aprox.). Si se excede, la conducción y su tarifa será convencional. La empresa se reserva el derecho de cambiar el Nº de asiento o el horario por motivos de fuerza mayor.

www.busarica.cl

Pullman Carmelita

Boleto Original

Nro Boleto : 829320177

Origen : Iquique

Destino : Arica

Fecha Viaje : Viernes, 12/05/2017

Hora Viaje : 17:00

Asiento : 16 (Pasillo)

Valor Pasaje : \$ 7000

Pasajero: Freddy Vargas Nuñez

Rut: 9114503-0

INFORMACION IMPORTANTE

Señor Pasajero:
 El equipaje de mano será responsabilidad del propio pasajero. Cuida su pasaje la empresa no se responsabiliza por su pérdida.
 Por razones sanitarias NO esta permitido FUMAR, ni transportar animales en el interior del Bus.
 Todo pasajero deberá presentarse con 30 minutos de antelación en el punto de partida para chequeos de pasajes y sus respectivos equipajes.
 Postergación o cambio por fecha u hora de viaje

KENNY BUS
 ...siste de color al desieral

Arica a Iquique - 15:30

Nº Pasaje : 357601-28

Asiento : 28

Origen : Arica

Destino : Iquique (Iquique)

Pasajero : Freddy vargas

Rut : 9114503-0

Fecha : Dom 07/05/2017

Subida : Arica 15:30

Punto de referencia : Terminal Arica

Tarifa : \$7.000

Valor : \$7.000

Eva Arias Cepeda, 07/05/2017 14:15

Eva Arias Cepeda, 07/05/2017 14:15

Términos y Condiciones :

Este Boleto es válido para la fecha y hora señalada. El cambio o devolución es hasta 4 horas antes del inicio del servicio en oficina en forma presencial (Art. 67 DS 212/92 del MT). Se devolverá el 85% del valor previa anulación del boleto. No se aceptarán boletos rotos, enmendados, ilegibles o con adulteración de cualquier naturaleza. Si el valor del equipaje excede 5 UTM, debe declararlo en oficina (Art. 70 DS 212/92 MT). La empresa no se hace responsable por pérdidas al interior del bus. Prohibido el traslado de mascotas, exceptuando perros Lazarillos (art. 91 ley 18.290).



Nº 019246	
PULLMAN CUEVAS Y GONZALEZ	
PASAJERO	ARICA
DESDE	IQUIQUE
HASTA	
SALIDA	ASIENTO
FECHA	TARIFA
12 MAYO 2017	7500
VALIDO PARA EL DIA Y HORA SEÑALADA	
CONSERVE SU BOLETO	

EL PASAJERO ESTA OBLIGADO A HACER DECLARACION ESCRITA A LA EMPRESA CUANDO EL VALOR DE LOS OBJETOS QUE TRANSPORTA O REMITA EXCEDA DE CINCO INGRESOS MINIMOS MENSUALES PARA LA REGION METROPOLITANA.



Iquique a Arica - 11:30

Nº Pasaje : 37194-20

Asiento : 20

Origen : Iquique

Destino : Arica (T. Rodoviario Arica)

Pasajero : Freddy vargas nuñez

Rut : 9114503-0

nacionalidad : Others

Fecha : Sab 20/ 05/ 2017

Subida : Agencia Pullman Cuevas 11:30

Punto de referencia : Mercado Centenario

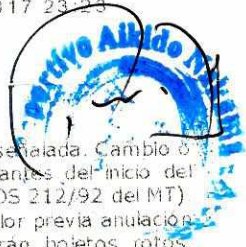
Tarifa: \$8.000

Valor: \$6.000

Roberto Galvez, 19/05/2017 23:23

Roberto Galvez, 19/05/2017 23:23

Terminos y Condiciones :



Válido para la fecha y hora señalada. Cambio o devolución hasta 4 horas antes del inicio del servicio en oficina (Art. 67 DS 212/92 del MT). Se devolverá el 85% del valor previa anulación del boleto. No se aceptarán boletos rotos, enmendados, ilegibles o con adulteración. Si el valor del equipaje excede 5 UTM, debe declararlo (Art. 70 DS 212/92 MT). La empresa no se hace responsable por pérdidas al interior del bus. Prohibido el traslado de mascotas, exceptuando perros Lazanillos (art. 61 Ley 19.200) Art. 68: Cada pasajero tendrá

RAMOS CHOLELE

Boleto original

Origen : Arica

Destino : Iquique

Fecha Viaje : Domingo, 21/05/2017

Hora Viaje : 15:00

Asiento : 6 (Pasillo)

PASAJE VÁLIDO FECHA Y HORA SEÑALADA

Valor Pasaje : \$ 7.000

Pasajero: Freddy Vargas Nuñez

Rut: 9114503-0

Nro. Boleto: 492562 Oficina: A1

Vendedor: Eduardo Orellana



INFORMACION IMPORTANTE

Señor Pasajero: Cuide su pasaje, la empresa no se responsabiliza por pérdida. Por pasaje tiene derecho a una maleta y un bolso, la condición de exceso de equipaje y su tarifa será convencional. El equipaje de mano será responsabilidad del propio pasajero. Todo cambio o devolución deberá ser realizado con 4 horas de anticipación siendo efectiva esta modificación en una sola oportunidad. Por devolución de pasajes se reembolsará el 85% de su valor. Todo cambio o devolución deberá ser realizada presentando su cédula de identidad o pasaporte.

Segun ley de transito 18.920 Art. 91 nº3, se prohíbe la admisión de individuos ebrios, desaseados, que fumen o que no guarden compostura debida al interior del bus; basado en esta ley, la empresa no se hace responsable frente a cambios o devoluciones de pasaje o dinero. El pasajero está obligado a realizar una declaración escrita a la empresa cuando el valor de los objetos que transporta o remita exceda de 5 UTM.



Iquique a Arica - 15:30

Nº Pasaje : 37698-20

Asiento : 20

Origen : Iquique

Destino : Arica (T. Rodoviario Arica)

Pasajero : Freddy vargas nuñez

Rut : 9114503-0

nacionalidad : Others

Fecha : Vie 26/ 05/ 2017

Subida : Agencia Pullman Cuevas 15:30

Punto de referencia : Mercado Centenario

Tarifa: \$7.000

Valor: \$7.000

Graciela Arredondo, 26/05/2017 00:21

Graciela Arredondo, 26/05/2017 00:21

Terminos y Condiciones :



Válido para la fecha y hora señalada. Cambio o devolución hasta 4 horas antes del inicio del servicio en oficina (Art. 67 DS 212/92 del MT). Se devolverá el 85% del valor previa anulación del boleto. No se aceptarán boletos rotos, enmendados, ilegibles o con adulteración. Si el valor del equipaje excede 5 UTM, debe declararlo (Art. 70 DS 212/92 MT). La empresa no se hace responsable por pérdidas al interior del bus. Prohibido el traslado de mascotas, exceptuando perros Lazanillos (art. 61 Ley 19.200) Art. 68: Cada pasajero tendrá

Nº 010476

PULLMAN CUEVAS Y GONZALEZ

PASAJERO		ARICA	
DESDE		IQUIQUE	
HASTA			
SALIDA	ASIENTO	TARIFA	
FECHA		7.000	

VALIDO PARA EL DIA Y HORA SEÑALADA CONSERVE SU BOLETO

EL PASAJERO ESTA OBLIGADO A HACER DECLARACION ESCRITA A LA EMPRESA CUANDO EL VALOR DE LOS OBJETOS QUE TRANSPORTA O REMITA EXCEDA DE CINCO INGRESOS MINIMOS MENSUALES PARA LA REGION METROPOLITANA.



Iquique a Arica - 11:30

N° Pasaje : 38463-24

Asiento : 24

Origen : Iquique

Destino : Arica

Pasajero : Freddy Vargas

Rut : 9114503

nacionalidad : Others

Fecha : Sab 03/06/2017

Subida : Agencia Pullman

Cuevas 11:30

Punto de referencia : Mercado Centenario

Tarifa : \$7.000

Valor : \$6.000

Roberto Galvez, 02/06/2017 22:49

Roberto Galvez, 02/06/2017 22:49

Términos y Condiciones :

Válido para la fecha y hora señalada. Cambio o devolución hasta 4 horas antes del inicio del servicio en oficina (Art. 67 DS 212/92 del MT). Se devolvió el 85% del valor previa anulación del boleto. No se aceptarán boletos rotos, enmendados, ilegibles o con adulteración. Si el valor del equipaje excede 5 UTM, debe declararlo (Art. 70 DS 212/92 MT). La empresa no se hace responsable por pérdidas al interior del bus. Prohibido el traslado de mascotas, exceptuando perros Lazarillos (art. 91 ley 18.290). Art. 68. Cada pasajero tendrá derecho a 20kg de equipaje.



1665-73
Pullman Carmelita
Boleto Original

Arce 15620171
Origen Iquique
Destino Arica
Fecha de Emisión Arica, 04/06/2017
Hora Viaje 11:00
Asiento : 36 (Pasillo)
Valor Pasaje : \$7000
Pasajero Freddy Vargas
Rut: 9114513-0

INFORMACION IMPORTANTE

Señor Pasajero:
El equipaje de mano será responsabilidad del propio pasajero.
Cuide su pasaje la empresa no se responsabiliza por su pérdida.
Por razones sanitarias NO esta permitido FUMAR, ni transportar animales en el interior del bus.
Todo pasajero deberá presentarse con 30 minutos de antelación en el punto de partida para chequeos de pasajes y sus respectivos equipajes.
Postergación o cambio por fecha u hora de viaje solo hasta 4 horas antes. Decreto 212 Art.67.
El pasajero tiene derecho a llevar: 1 maleta, 1 bolso que no exceda de 30kg, el resto será considerado sobrepeso.



Iquique a Arica - 15:30

N° Pasaje : 39064-20

Asiento : 20

Origen : Iquique

Destino : Arica (Terminal de Arica)

Pasajero : Freddy Vargas

Rut : 9114503-0

nacionalidad : Others

Fecha : Vie 09/06/2017

Subida : Agencia Pullman

Cuevas 15:30

Punto de referencia : Mercado Centenario

Tarifa : \$7.000

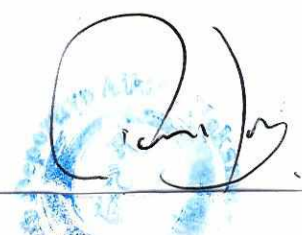
Valor : \$7.000

Graciela Arredondo, 09/06/2017 00:03

Graciela Arredondo, 09/06/2017 00:03

Términos y Condiciones :

válido para la fecha y hora señalada. Cambio o devolución hasta 4 horas antes del inicio del servicio en oficina (Art. 67 DS 212/92 del MT). Se devolvió el 85% del valor previa anulación del boleto. No se aceptarán boletos rotos, enmendados, ilegibles o con adulteración. Si el valor del equipaje excede 5 UTM, debe declararlo (Art. 70 DS 212/92 MT). La empresa no se hace responsable por pérdidas al interior del bus. Prohibido el traslado de mascotas, exceptuando perros Lazarillos (art. 91 ley 18.290). Art. 68. Cada pasajero tendrá derecho a 20kg de equipaje.



N° 010999	
PULLMAN CUEVAS Y GONZALEZ	
PASAJERO	ARICA
DESDE	QUIQUE
HASTA	
SALIDA	ASIENTO
FECHA	TARIFA
JUN. 2017	7500
PASAJERO	
VALIDO PARA EL DIA Y HORA SEÑALADA	
CONSERVE SU BOLETO	

EL PASAJERO ESTA OBLIGADO A HACER DECLARACION ESCRITA A LA EMPRESA CUANDO EL VALOR DE LOS OBJETOS QUE TRANSPORTA O REMITA EXCEDA DE CINCO INGRESOS MINIMOS MENSUALES PARA LA REGION METROPOLITANA.



Iquique a Arica - 15:30 PM

N° Pasaje : 39785-22

Asiento : 22

Origen : Iquique

Destino : Arica (T. Rodoviario Arica)

Pasajero : Freddy Vargas Nuñez

Rut : 9114503-0

Nacionalidad : Others

Fecha : Vie 16/06/2017

Subida : Agencia Pullman Cuevas 15:30 PM

Punto de referencia : Mercado Centenario

Tarifa : \$7.000

Valor : \$7.000

Roberto Galvez, 16/06/2017 00:34

Roberto Galvez, 16/06/2017 00:34

Términos y Condiciones :

Válido para la fecha y hora señalada. Cambio o devolución hasta 4 horas antes del inicio del servicio en oficina (Art. 67 DS 212/92 del MT). Se devolverá el 85% del valor previa anulación del boleto. No se aceptarán boletos rotos, enmendados, ilegibles o con adulteración. Si el valor del equipaje excede 5 UTM, debe declararlo (Art. 70 DS 212/92 MT). La empresa no se hace responsable por pérdidas al interior del bus. Prohibido el traslado de mascotas, exceptuando perros Lazarillos (art. 91 ley 18.290). Art. 68: Cada pasajero tendrá derecho a 30kg de equipaje, sólo si su



N° 015802		
PULLMAN CUEVAS Y GONZALEZ		
PASAJERO		
DESDE		
HASTA		
SALIDA	ASIENTO	TARIFA
FECHA		
18 JUN 2017		7000
VALIDO PARA EL DIA Y HORA SEÑALADA		
CONSERVE SU BOLETO		



EL PASAJERO ESTA OBLIGADO A HACER DECLARACION ESCRITA A LA EMPRESA CUANDO EL VALOR DE LOS OBJETOS QUE TRANSPORTA O REMITA EXCEDA DE CINCO INGRESOS MENSUALES PARA LA REGION METROPOLITANA.



Iquique a Arica - 15:30 PM

N° Pasaje : 40534-20

Asiento : 20

Origen : Iquique

Destino : Arica (T. Rodoviario Arica)

Pasajero : Freddy Vargas Nuñez

Rut : 9114503-0

Nacionalidad : Others

Fecha : Vie 23/06/2017

Subida : Agencia Pullman Cuevas 15:30 PM

Punto de referencia : Mercado Centenario

Tarifa : \$7.000

Valor : \$7.000

Graciela Arredondo, 23/06/2017 00:43

Graciela Arredondo, 23/06/2017 00:43

Términos y Condiciones :

Válido para la fecha y hora señalada. Cambio o devolución hasta 4 horas antes del inicio del servicio en oficina (Art. 67 DS 212/92 del MT). Se devolverá el 85% del valor previa anulación del boleto. No se aceptarán boletos rotos, enmendados, ilegibles o con adulteración. Si el valor del equipaje excede 5 UTM, debe declararlo (Art. 70 DS 212/92 MT). La



SERIE MCC 0010580		
PULLMAN SANTA ROSA		
PASAJERO		
DESDE		
HASTA		
SALIDA	ASIENTO	TARIFA
FECHA		
25 JUN 2017		\$7500
VALIDO PARA EL DIA Y HORA DE SALIDA		
PASAJERO CONSERVE SU BOLETO		

EL PASAJERO ESTA OBLIGADO A HACER DECLARACION ESCRITA A LA EMPRESA CUANDO EL VALOR DE LOS OBJETOS QUE TRANSPORTA O REMITA EXCEDA DE CINCO UNIDADES TRIBUTARIAS MENSUALES.



Iquique a Arica - 11:30 AM

N° Pasaje : 41419-22

Asiento : 22

Origen : Iquique

Destino : Arica (T. Rodoviario Arica)

Pasajero : Freddy vargas nuñez

Rut : 9114503-0

nacionalidad : Others

Fecha : Sab 01/07/2017

Subida : Agencia Pullman

Cuevas 11:30 AM

Punto de referencia : Mercado Centenario

Tarifa : \$7.000

Valor : \$6.000

Roberto Galvez, 30/06/2017 23:45

Roberto Galvez, 30/06/2017 23:45

Términos y Condiciones :



Válido para la fecha y hora señalada. No se permite la devolución hasta 4 horas antes de inicio del servicio en oficina (Art. 67 DS 212/92 del MT). Se devolverá el 85% del valor previa anulación del boleto. No se aceptarán boletos rotos, enmendados, ilegibles o con adulteración. Si el valor del equipaje excede 5 UTM, debe declararlo (Art. 70 DS 212/92 MT). La empresa no se hace responsable por pérdidas al interior del bus. Prohibido el traslado de mascotas, exceptuando perros Lazarillos (art. 91 ley 18.290). Art. 68: Cada pasajero tendrá derecho a 30kg de equipaje, sólo si su volumen no exceda los 180 decímetros cúbicos (50X40X10 cms aprox.). Si se excede, la conducción y su tarifa será convencional. La empresa se reserva el derecho de cambiar el

RAMOS CHOLELE

Boleto Original

Origen : Iquique

Destino : Arica

Fecha Viaje : Viernes, 07/07/2017

Hora Viaje : 16:00

Asiento : 26 (Pasillo)

PASAJE VALIDO FECHA Y HORA SEÑALADA

Valor Pasaje : \$ 8.000

Pasajero: Freddy Vargas Nuñez

Rut: 9114503-0

Nro. Boleto: 250064 Oficina: Iquique

Vendedor: Olga Rojas

INFORMACION IMPORTANTE

Señor Pasajero: Cuide su pasaje, la empresa no se responsabiliza por pérdida. Por pasaje tiene derecho a una maleta y un bolso, la condición de exceso de equipaje y su tarifa será convencional. El equipaje de mano será responsabilidad del propio pasajero. Todo cambio o devolución deberá ser realizado con 4 horas de anticipación siendo efectiva esta modificación en una sola oportunidad. Por devolución de pasajes se reembolsará el 85% de su valor. Todo cambio o devolución deberá ser realizada presentando su



N° 017150	
PULLMAN CUEVAS Y GONZALEZ	
PASAJERO	
ARICA	
DESDE	
IQUIQUE	
HASTA	
SALIDA	ASIENTO
TARIFA	
\$ 7500	
FECHA	
01 JUL 2017	
VALIDO PARA EL DIA Y HORA SEÑALADA	
CONSERVE SU BOLETO	

EL PASAJERO ESTA OBLIGADO A HACER DECLARACION ESCRITA A LA EMPRESA CUANDO EL VALOR DE LOS OBJETOS QUE TRANSPORTA O REMITA EXCEDA DE CINCO INGRESOS MINIMOS MENSUALES PARA LA REGION METROPOLITANA.

N° 01829	
PULLMAN CUEVAS Y GONZALEZ	
PASAJERO	
ARICA	
DESDE	
IQUIQUE	
HASTA	
SALIDA	ASIENTO
TARIFA	
\$ 7500	
FECHA	
1 JUL 2017	
VALIDO PARA EL DIA Y HORA SEÑALADA	
CONSERVE SU BOLETO	

EL PASAJERO ESTA OBLIGADO A HACER DECLARACION ESCRITA A LA EMPRESA CUANDO EL VALOR DE LOS OBJETOS QUE TRANSPORTA O REMITA EXCEDA DE CINCO INGRESOS MINIMOS MENSUALES PARA LA REGION METROPOLITANA.



Iquique a Arica - 15:30 PM

N° Pasaje : 43441-24

Asiento : 24

Origen : Iquique

Destino : Arica (T. Rodoviario Arica)

Pasajero : Freddy vargas nuñez

Rut : 9114503-0

nacionalidad : Others

Fecha : Vie 21/07/2017

Subida : Agencia Pullman
Cuevas 15:30 PM

Punto de referencia : Mercado Centenario

Tarifa : \$8.000

Valor : \$7.000

Graciela Arredondo, 20/07/2017 20:48

Graciela Arredondo, 20/07/2017 20:48

Términos y Condiciones :



Válido para la fecha y hora señalada. Cambio o devolución hasta 4 horas antes del inicio del servicio en oficina (Art. 67 DS 212/92 del MT). Se devolverá el 85% del valor previa aplicación.



- REIMPRESIÓN DE PASAJE -

Iquique a Arica - 15:30 PM

N° Pasaje : 44230-20

Asiento : 20

Origen : Iquique

Destino : Arica (T. Rodoviario Arica)

Pasajero : Freddy vargas nuñez

Rut : 9114503-0

nacionalidad : Others

Fecha : Vie 28/07/2017

Subida : Agencia Pullman
Cuevas 15:30 PM

Punto de referencia : Mercado Centenario

Tarifa : \$7.000

Valor : \$6.000

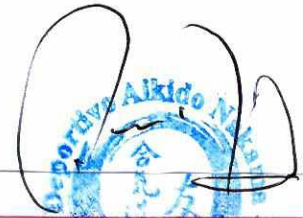
Roberto Galvez, 28/07/2017 00:34

Roberto Galvez, 28/07/2017 00:34

Términos y Condiciones :



Válido para la fecha y hora señalada. Cambio o devolución hasta 4 horas antes del inicio del servicio en oficina (Art. 67 DS 212/92 del MT). Se devolverá el 85% del valor previa anulación del boleto. No se aceptarán boletos rotos, enmendados, ilegibles o con adulteración. Si el valor del equipaje excede 5 UTM, debe declararlo (Art. 70 DS 212/92 del MT). La empresa no se hace responsable por pérdidas al interior del bus. Prohibido el traslado de mascotas, exceptuando perros Lazarillos (art. 91 ley 18.290). Art. 68: Cada pasajero tendrá derecho a 30kg de equipaje, sólo si su



N° 013949	
PULLMAN CUEVAS Y GONZALEZ	
PASAJERO	ARICA
DESDE	IQUIQUE
HASTA	
SALIDA	ASIENTO
FECHA	TARIFA
	8000
VALIDO PARA EL DIA Y HORA SEÑALADA	
CONSERVE SU BOLETO	

EL PASAJERO ESTA OBLIGADO A HACER DECLARACION ESCRITA A LA EMPRESA CUANDO EL VALOR DE LOS OBJETOS QUE TRANSPORTA O REMITA EXCEDA DE CINCO INGRESOS MINIMOS MENSUALES PARA LA REGION METROPOLITANA.



N° 016717	
PULLMAN CUEVAS Y GONZALEZ	
PASAJERO	ARICA
DESDE	IQUIQUE
HASTA	
SALIDA	ASIENTO
FECHA	TARIFA
	7000
VALIDO PARA EL DIA Y HORA SEÑALADA	
CONSERVE SU BOLETO	

EL PASAJERO ESTA OBLIGADO A HACER DECLARACION ESCRITA A LA EMPRESA CUANDO EL VALOR DE LOS OBJETOS QUE TRANSPORTA O REMITA EXCEDA DE CINCO INGRESOS MINIMOS MENSUALES PARA LA REGION METROPOLITANA.



Iquique a Arica - 15:30 PM

N° Pasaje : 44874-24

Asiento : 24

Origen : Iquique

Destino : Arica (T. Rodoviario Arica)

Pasajero : Freddy vargas nuñez

Rut : 9114503-0

nacionalidad : Others

Fecha : Vie 04/08/2017

Subida : Agencia Pullman

Cuevas 15:30 PM

Punto de referencia : Mercado Centenario

Tarifa : \$7.000

Valor : \$7.000

Genesis Alejandra Morales Flores, 04/08/2017 00:16

Genesis Alejandra Morales Flores, 04/08/2017 00:16

Términos y Condiciones :

Válido para la fecha y hora señalada. Cambio o devolución hasta 4 horas antes del inicio del servicio en oficina (Art. 67 DS 212/92 del MT). Se devolverá el 85% del valor previa anulación del boleto. No se aceptarán boletos rotos, enmendados, ilegibles o con adulteración. Si el valor del equipaje excede 5 UTM, debe



Iquique a Arica - 15:30 PM

N° Pasaje : 45527-20

Asiento : 20

Origen : Iquique

Destino : Arica (T. Rodoviario Arica)

Pasajero : Freddy vargas nuñez

Rut : 9114503-0

nacionalidad : Others

Fecha : Vie 11/08/2017

Subida : Agencia Pullman

Cuevas 15:30 PM

Punto de referencia : Mercado Centenario

Tarifa : \$7.000

Valor : \$7.000

Genesis Alejandra Morales Flores, 10/08/2017 20:59

Genesis Alejandra Morales Flores, 10/08/2017 20:59

Términos y Condiciones :

Válido para la fecha y hora señalada. Cambio o devolución hasta 4 horas antes del inicio del servicio en oficina (Art. 67 DS 212/92 del MT). Se devolverá el 85% del valor previa anulación del boleto. No se aceptarán boletos rotos, enmendados, ilegibles o con adulteración. Si el valor del equipaje excede 5 UTM, debe declararlo (Art. 70 DS 212/92 MT). La empresa no se hace responsable por pérdidas



N° 017698
PULLMAN CUEVAS Y GONZALEZ

PASAJERO		
DESDE	ARICA	
HASTA	IQUIQUE	
SALIDA	ASIENTO	TARIFA
FECHA	14 AGO. 2017	\$7500

VALIDO PARA EL DIA Y HORA SENALADA CONSERVE SU BOLETO



EL PASAJERO ESTA OBLIGADO A HACER DECLARACION ESCRITA A LA EMPRESA CUANDO EL VALOR DE LOS OBJETOS QUE TRANSPORTA O REMITA EXCEDA DE CINCO INGRESOS MINIMOS MENSUALES PARA LA REGION METROPOLITANA

N° 012576
PULLMAN CUEVAS Y GONZALEZ

PASAJERO		
DESDE	ARICA	
HASTA	IQUIQUE	
SALIDA	ASIENTO	TARIFA
FECHA	11 AGO. 2017	\$7000

VALIDO PARA EL DIA Y HORA SENALADA CONSERVE SU BOLETO



EL PASAJERO ESTA OBLIGADO A HACER DECLARACION ESCRITA A LA EMPRESA CUANDO EL VALOR DE LOS OBJETOS QUE TRANSPORTA O REMITA EXCEDA DE CINCO INGRESOS MINIMOS MENSUALES PARA LA REGION METROPOLITANA



Iquique a Arica - 15:30 PM

N° Pasaje : 46206-20

Asiento : 20

Origen : Iquique

Destino : Arica (T. Rodoviario Arica)

Pasajero : Freddy vargas nuñez

Rut : 9114503-0

Nacionalidad : Others

Fecha : Vie 18/08/2017

Subida : Agencia Pullman Cuevas 15:30 PM

Punto de referencia : Mercado Centenario

Tarifa : \$7.000

Valor : \$7.000

Roberto Galvez, 18/08/2017 12:48

Roberto Galvez, 18/08/2017 12:48

Términos y Condiciones :



Válido para la fecha y hora señalada. Cambio o devolución hasta 4 horas antes del inicio del servicio en oficina (Art. 67 DS 212/92 del MT). Se devolverá el 85% del valor previa anulación del boleto. No se aceptarán boletos rotos, enmendados, ilegibles o con adulteración. Si el valor del equipaje excede 5 UTM, debe declararlo (Art. 70 DS 212/92 MT). La

N° 011030		
PULLMAN CUEVAS Y GONZALEZ		
PASAJERO		ARICA
DESDE		IQUIQUE
HASTA		
SALIDA	ASIENTO	TARIFA
FECHA		
18 AGO 2017		\$ 7 000
VALIDO PARA EL DIA Y HORA SEÑALADA		CONSERVE SU BOLETO

EL PASAJERO ESTA OBLIGADO A HACER DECLARACION ESCRITA A LA EMPRESA CUANDO EL VALOR DE LOS OBJETOS QUE TRANSPORTA O REMITA EXCEDA DE CINCO INGRESOS MÍNIMOS MENSUALES PARA LA REGION METROPOLITANA.



Iquique a Arica - 15:30 PM

N° Pasaje : 46965-20

Asiento : 20

Origen : Iquique

Destino : Arica (T. Rodoviario Arica)

Pasajero : Freddy vargas nuñez

Rut : 9114503-0

Nacionalidad : Others

Fecha : Vie 25/08/2017

Subida : Agencia Pullman Cuevas 15:30 PM

Punto de referencia : Mercado Centenario

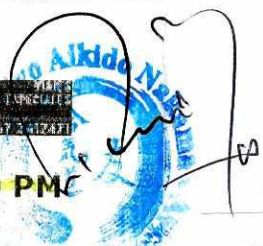
Tarifa : \$7.000

Valor : \$7.000

Graciela Arredondo, 25/08/2017 13:55

Graciela Arredondo, 25/08/2017 13:55

Términos y Condiciones :



Válido para la fecha y hora señalada. Cambio o devolución hasta 4 horas antes del inicio del servicio en oficina (Art. 67 DS 212/92 del MT). Se devolverá el 85% del valor previa anulación del boleto. No se aceptarán boletos rotos, enmendados, ilegibles o con adulteración. Si el valor del equipaje excede 5 UTM, debe declararlo (Art. 70 DS 212/92 MT). La empresa no se hace responsable por pérdidas al interior del bus. Prohibido el traslado de mascotas, exceptuando perros Lazarillos (art. 91 ley 18.290). Art. 68: Cada pasajero tendrá derecho a 30kg de equipaje sólo si su

N° 011503		
PULLMAN CUEVAS Y GONZALEZ		
PASAJERO		ARICA
DESDE		IQUIQUE
HASTA		
SALIDA	ASIENTO	TARIFA
25 AGO 2017	12	\$ 7 500
VALIDO PARA EL DIA Y HORA SEÑALADA		CONSERVE SU BOLETO

EL PASAJERO ESTA OBLIGADO A HACER DECLARACION ESCRITA A LA EMPRESA CUANDO EL VALOR DE LOS OBJETOS QUE TRANSPORTA O REMITA EXCEDA DE CINCO INGRESOS MÍNIMOS MENSUALES PARA LA REGION METROPOLITANA.

Planilla N° 001

Fecha	Movilización Interna, Colectivo			
06-may	\$700	\$600	Casa - terminal Iquique	terminal Arica- práctica
07-may	\$600	\$700	Práctica-terminal Arica	Terminal Iqq-Casa
12-may	\$700	\$600	Casa - terminal Iquique	terminal Arica- práctica
14-may	\$600	\$700	Práctica-terminal Arica	Terminal Iqq-Casa
20-may	\$700	\$600	Casa - terminal Iquique	terminal Arica- práctica
21-may	\$600	\$700	Práctica-terminal Arica	Terminal Iqq-Casa
26-may	\$700	\$600	Casa - terminal Iquique	terminal Arica- práctica
28-may	\$600	\$700	Práctica-terminal Arica	Terminal Iqq-Casa
03-jun	\$700	\$600	Casa - terminal Iquique	terminal Arica- práctica
04-jun	\$600	\$700	Práctica-terminal Arica	Terminal Iqq-Casa
09-jun	\$700	\$600	Casa - terminal Iquique	terminal Arica- práctica
11-jun	\$600	\$700	Práctica-terminal Arica	Terminal Iqq-Casa
16-jun	\$700	\$600	Casa - terminal Iquique	terminal Arica- práctica
18-jun	\$600	\$700	Práctica-terminal Arica	Terminal Iqq-Casa
23-jun	\$700	\$600	Casa - terminal Iquique	terminal Arica- práctica
25-jun	\$600	\$700	Práctica-terminal Arica	Terminal Iqq-Casa
01-jul	\$700	\$600	Casa - terminal Iquique	terminal Arica- práctica
02-jul	\$600	\$700	Práctica-terminal Arica	Terminal Iqq-Casa
07-jul	\$700	\$600	Casa - terminal Iquique	terminal Arica- práctica
09-jul	\$600	\$700	Práctica-terminal Arica	Terminal Iqq-Casa
21-jul	\$700	\$600	Casa - terminal Iquique	terminal Arica- práctica
23-jul	\$600	\$700	Práctica-terminal Arica	Terminal Iqq-Casa
28-jul	\$700	\$600	Casa - terminal Iquique	terminal Arica- práctica
30-jul	\$600	\$700	Práctica-terminal Arica	Terminal Iqq-Casa
04-ago	\$700	\$600	Casa - terminal Iquique	terminal Arica- práctica
06-ago	\$600	\$700	Práctica-terminal Arica	Terminal Iqq-Casa
11-ago	\$700	\$600	Casa - terminal Iquique	terminal Arica- práctica
13-ago	\$600	\$700	Práctica-terminal Arica	Terminal Iqq-Casa
18-ago	\$700	\$600	Casa - terminal Iquique	terminal Arica- práctica
20-ago	\$600	\$700	Práctica-terminal Arica	Terminal Iqq-Casa
25-ago	\$700	\$600	Casa - terminal Iquique	terminal Arica- práctica
27-ago	\$600	\$700	Práctica-terminal Arica	Terminal Iqq-Casa
	\$20.800	\$20.800	TOTAL	\$41.600

Arica, 31/08/2017

Recibido conforme: Freddy Vargas Núñez (Sensei Aikido)



